

## El número de médicos atendidos por problemas mentales se duplica

- Tras estas alteraciones, las visitas a consulta se deben a patología dual (6,5%), alcoholismo (5,6%) y uso de drogas (3%)



Medicina

[https://www.larazon.es/sociedad/numero-medicos-atendidos-problemas-mentales-duplica\\_20231103654446fdb...](https://www.larazon.es/sociedad/numero-medicos-atendidos-problemas-mentales-duplica_20231103654446fdb...)

Emiliano Cascos

Viernes, 03 noviembre 2023

La pandemia y la esperada mayor conciencia social para pedir ayuda ante una enfermedad mental ha aumentado más de un 40% el número de médicos atendidos en el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (Paime) en el periodo de 2021 y 2022. Respecto al periodo previo a la pandemia se duplica el número de médicos atendidos anualmente pasando de 400 a más de 800.

Desde que en 1998 se creara Paime han sido atendidos 8.071 médicos por trastorno mental y/o adicciones, y de ellos más de un 90% se ha recuperado incorporándose al ejercicio de la medicina, balance que demuestra que una intervención a tiempo puede facilitar que el médico afectado por estas patologías pueda recuperarse y reintegrarse en su vida laboral con todas las garantías. En los dos últimos años se han atendido 1.711 nuevos casos, más de un 40%.

En comparación con el último informe de 2021, el Paime atendió a más de un 40% de casos respecto del periodo 2020-2021, en los que la media se situó en torno a los 500 médicos atendidos al año, una media que ha aumentado hasta los más de 850 casos al año.

En el periodo del último informe, el trastorno mental ha sido el principal motivo de ingreso en el Paime con un incremento de más de dos puntos (84,9%) en estos años, mientras que la patología adictiva representa un 8,3%, de los cuales el 5,6% es abuso de alcohol y un 3% otros tóxicos. Los casos por patología dual descienden hasta un 6,5%.

El último informe también pone de manifiesto un incremento de colegiados que han acudido al programa de forma espontánea. En concreto este porcentaje fue del 78,6% en el último periodo, respecto al 76%, comparado al anterior informe.

El mayor número de casos está relacionado con trastornos adaptativos. De los 1.711 ingresos nuevos en el Programa, el 27%, han requerido ingreso hospitalario. De todos ellos han sido considerados como casos complejos un 16%, en 2021 y un 18% en 2022, de los cuales, con riesgo para la praxis el 56%. Este dato es de especial relevancia para la corporación porque refleja el compromiso colegial con la atención de calidad a la salud de la ciudadanía.

Este último informe pone de relieve un mayor número de casos dentro del tramo de edad de 31 a 40 años (24,4% en 2021 y 22,2% en 2022), cifra mayor respecto a los años anteriores donde el porcentaje se situaba en el 20,8%.

La demanda de solicitud del Paime supera lo esperado respecto a la proporción de colegiados, entre las mujeres médicas, los menores de 30 años, con un 18% respecto al 12% de colegiación, y los médicos de Familia y Medicina General. Por ello, se considera esencial aplicar perspectiva de género a las nuevas estrategias, y considerar la vulnerabilidad de estos grupos por la precariedad, necesidades de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la sobrecarga de horario laboral.

En cuanto al sexo, el porcentaje de médicas afectadas por problemas de salud mental y/o **adicciones** y que pide ayuda al Paime es del 65%, es decir, continúa siendo superior al de médicos (35%), y sigue su tendencia ascendente de los últimos años. Donde el porcentaje fue 60% de mujeres frente a 40%.

La especialidad con mayor número de casos en el **Programa es Medicina Familiar y Comunitaria y/o Medicina General** con un 44,5% de los casos en 2022. Con relación al porcentaje de colegiación Pediatría y Psiquiatría son las especialidades que presentan mayor incidencia.

Expansión del Paime: dentistas, farmacéuticos y veterinarios contarán con programas específicos para el cuidado de la salud de sus colegiados. El Consejo General de Médicos suscribió este verano un protocolo general de colaboración con los Consejos de Dentistas, Farmacia y Veterinaria para el apoyo e impulso en la creación, coordinación e implementación de un Programa de Atención Integral al Profesional Sanitario Enfermo, adaptado a las necesidades de cada profesión, en base a la experiencia y éxito del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo.

Este protocolo tiene como objetivo principal promover el cuidado de la salud de los diferentes profesionales sanitarios en base a las circunstancias concretas de los miembros de cada profesión para proporcionar la mejor respuesta en materia de promoción, prevención y cuidado de la salud.

El Paime es un programa colegial que no solo se ocupa del diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los médicos colegiados en ejercicio que estén enfermos –problemas de salud mental o **adicciones**– y que puedan representar un riesgo para la praxis, y por tanto para el cuidado de sus pacientes, sino también de la prevención y promoción de la salud mediante la impartición de seminarios que promuevan la sensibilización sobre los riesgos de la salud que conlleva la práctica clínica y la adquisición de hábitos saludables y otras estrategias de afrontamiento.

El Paime es un programa colegial sustentado en la confidencialidad, en la confianza y en el diseño de una atención integral específica para los profesionales médicos; se instrumenta desde los Colegios para ayudar al médico con problemas, para facilitar su rehabilitación y posibilitar su reincorporación al ejercicio profesional. Pero, al igual que otros colectivos, también los médicos, por miedo, sentimiento de culpa o estigmatización social de la propia enfermedad, tienden a ocultarla y negarla, con la consiguiente repercusión en la vida cotidiana, tanto en el entorno familiar como en el profesional.

El PAIME, como Programa colegial, se financia de modo compartido a través de los Colegios de Médicos, la Fundación para la Protección Social de la OMC y las Administraciones sanitarias, muchas de las cuales financian parcial o totalmente este programa. Este programa da sentido, según los colegios de médicos, a la función de salvaguarda y garantía de la buena praxis que tienen encomendada y, al mismo tiempo, ayuda a los médicos afectados a pedir ayuda y lograr su rehabilitación.